



Gobierno del Estado de México
Secretaría de Desarrollo Agropecuario

1. Gobierno Solidario

1.2. Combatir la pobreza

1.2.1. Establecer como prioridad la prevención médica

Dado que en la visión de la presente Administración Pública Estatal se le concede suma importancia a elevar el nivel de vida así como a proporcionar igualdad de oportunidades a los habitantes de la entidad, el Sector Agropecuario ha contribuido firmemente a su cumplimiento impulsando la transformación de las unidades productivas, para que los productores utilicen procesos más eficientes y, de esta manera, accedan a los elementos idóneos para competir en los mercados, generar empleos y combatir la marginación en las zonas rurales.

Resulta importante señalar que como parte de las actividades pecuarias, se encuentran las acciones de multiplicación de los hatos, además de la engorda así como el sacrificio y, en su caso, la transformación y extracción de los productos. Ello en concordancia con la exigencia de los mercados para que los cárnicos cumplan con los requisitos de sanidad a efecto de prevenir la transmisión de enfermedades.

En este sentido, la estrategia implementada para atender eficientemente dicha problemática se realiza a través de acciones de prevención médica de los hatos, actividad que es practicada conjuntamente entre los productores y los gobiernos Federal, Estatal y Municipal.

Cabe destacar que el Plan de Desarrollo del Estado de México 2011-2017 pone especial cuidado en la formulación de las políticas de salud dirigidas a la población. Para ello se han implementado estrategias efectivas de prevención y, en su caso, de detección en especies pecuarias de las enfermedades que puedan transmitirse, acción que indudablemente contribuirá en primera instancia a elevar la productividad de las explotaciones y a incrementar la calidad de vida de los mexicanos.

Para coadyuvar con lo anterior, en materia de salud pública, tanto los productores como el Comité de Fomento y Protección Pecuaria del Estado de México han operado durante el periodo reportado diversas campañas zoonosanitarias que, a su vez, juegan un papel relevante en la medida que garantizan a la población de la entidad, calidad y sanidad en los productos de origen animal así como en los derivados que se consumen, evitando la transmisión de enfermedades o epidemias de alcance nacional y estatal.

A través del Comité de fomento y Protección Pecuaria del Estado de México; quien implementa campañas zoonosanitarias para el monitoreo, prevención, control y erradicación de las principales enfermedades que afecta al sector pecuario, con el seguimiento y supervisión de la Dirección de Sanidad Agropecuaria de la SEDAGRO y la Delegación Federal de la SAGARPA en el Estado de México.

En este periodo que se informa se realizaron 66 mil 253 pruebas de tuberculosis y brucelosis bovina en el sur de la Entidad, debido a la intensificación del barrido para probar a ovinos y caprinos, para estar en posibilidades de solicitar la erradicación de la zona de brucelosis en estas

dos especies, sumándose a la zona que se mantiene en erradicación de tuberculosis bovina, así mismo, en esta región se aplicaron 40 mil 769 vacunas contra la rabia parálitica bovina, controlando satisfactoriamente la enfermedad.

Además se tomaron 4 mil 657 muestras para corroborar la ausencia de enfermedades de fiebre porcina clásica y aujeszky en cerdos; así como Newcastle, salmonelosis e influenza en aves.

Evitando la entrada y diseminación de plagas y enfermedades para contribuir en la mejora de los estatus sanitarios, realizando en periodo que se informa 83 mil 336 inspecciones a transportes de animales, sus productos y subproductos.

Con lo realizado se mantienen los estatus sanitarios alcanzados por la Entidad; de libre de fiebre porcina clásica, salmonelosis aviar y Newcastle, en erradicación aujeszky en cerdos, cumpliendo con los objetivos de los programas de trabajo autorizados.

De igual forma, se reconocieron 169 unidades de producción de miel, cumpliendo con los objetivos del programa autorizado. Siendo los productores más competitivos para que puedan acceder con mayor facilidad a mejores mercados.

Se operó con presupuesto del programa de inversión compuesto de seis millones de pesos, de aportación estatal, la Dirección de Sanidad Agropecuaria implementó los puntos de verificación e inspección.

1.2.3. Promover la inserción laboral de la gente de menores recursos

La pobreza se encuentra diseminada en toda la estructura social, para coadyuvar en la disminución de los niveles de pobreza que existen en las zonas conurbadas de la entidad, se fortaleció la estructura productiva familiar con el otorgamiento de 99 mil 338 apoyos a través del programa de agricultura y ganadería periurbana, en donde se entregaron subsidios sin retorno para la adquisición de paquetes de pollas de postura; beneficiando a igual número de familias mexiquenses.

Así mismo, se apoyó con el otorgamiento de 4 mil 278 apoyos económicos para mejorar la vivienda rural.

La falta de oportunidades así como la desigualdad en la distribución de los recursos ha frenado el desarrollo económico y social de los pobladores del medio rural, lo cual se refleja en los bajos niveles de bienestar que experimentan los productores del campo y sus familias. Sin embargo, existen proyectos agroindustriales exitosos que no ha sido posible detonar, principalmente por la falta de recursos económicos para adquirir los activos estratégicos que se necesitan para mejorar los procesos de elaboración y comercialización de los productos agrícolas.

Se apoyó con recursos estatales la realización de 33 proyectos de agregación de valor a la producción primaria, otorgando subsidios para la adquisición de activos estratégicos como equipo para envasado, el desarrollo de imagen de marca, etiquetas, código de barras, entre otros; con la finalidad de favorecer la calidad y presentación de los productos elaborados por pequeñas y medianas empresas para su comercialización, beneficiando a 238 productores.

Con la finalidad de fortalecer los mecanismos de comercialización se apoyó productores y a diversas organizaciones con 8 acciones de vinculación comercial utilizando como instrumento principal la página de “Sedagronegocios”, asimismo se apoyó la participación de los productores en 14 ferias y exposiciones con la finalidad de difundir y ofertar sus productos en este tipo de eventos, en su conjunto se beneficiaron a 814 productores con estas acciones.

Para apoyar a los pequeños productores agropecuarios en la comercialización de sus productos y evitar el intermediarismo, se distribuyeron 95 mil 568 canastas alimentarias hortofrutícolas para beneficiar a 35 mil 568 habitantes de las zonas urbanas en condiciones de pobreza, buscando mejorar su alimentación mediante el incremento en el consumo de productos hortofrutícolas.

1.2.4. Cubrir las necesidades básicas de las personas que menos tienen

En el marco de esta estrategia, cabe mencionar que una de las principales acciones del Subsector Pecuario consiste en abatir la desigualdad económica y social, así como impulsar proyectos que permitan a las unidades incrementar la producción y productividad, con estricto respeto por la preservación de los recursos naturales y de las explotaciones, para que esto redunde en elevar los niveles económicos de los productores y sus familias.

A partir de dicha estrategia, en la presente Administración Pública Estatal se ha impulsado el desarrollo de las capacidades de los productores pecuarios, quienes recibieron asistencia técnica para inducirlos al uso de las mejores técnicas de producción, económicas y sanitarias, lo cual les permitirá insertar sus productos en los mercados.

2. Estado Progresista

2.1. Promover una economía que genere condiciones de competitividad

2.1.6. Fomentar el desarrollo de una sociedad del conocimiento

En el mundo actual, los consumidores de los productos del campo demandan que las semillas, las hortalizas, las verduras, las frutas, las carnes y los lácteos presenten una mayor calidad e inocuidad, obligando a los productores a que utilicen procesos de producción más eficientes y, por ende, respetuosos del medio ambiente. Para hacer valer estas premisas, y que a su vez dinamicen la economía e incrementen la competitividad de los productos del campo mexiquense, se requiere de inversiones de capital y, sobre todo, de la capacitación para la producción a partir de nuevas tecnologías científicas probadas, que permitan incrementar los rendimientos de las cosechas y la calidad de la producción agrícola y pecuaria.

A efecto de alcanzar la vanguardia en materia de investigación y transferencia de tecnología, en la presente administración el Instituto de Investigación y Capacitación Agropecuaria, Acuícola y Forestal del Estado de México (ICAMEX) ha desarrollado 10 proyectos de investigación con la finalidad de solucionar problemas específicos en la producción agropecuaria.

Con el objeto de validar las tecnologías realizadas por el ICAMEX y posteriormente transferirlas a los productores, en el periodo que se informa se establecieron tres lotes de tecnologías de validación, una sobre validación híbridos y variedades de maíz en Santiago Tianguistenco, otro sobre validación de pastos forrajeros para corte en el municipio de Tejupilco y uno de validación de fechas de trasplante de jitomate bajo invernadero.

Una parte fundamental de la investigación agrícola la constituye la demostración a los productores del campo de los resultados alcanzados mediante la investigación agropecuaria. En este sentido, se establecieron 17 lotes demostrativos en diferentes localidades de la entidad.

Debido a que los productores de granos básicos de la entidad requieren semillas certificadas en cantidad suficiente, buena calidad y adaptadas a las condiciones agroclimáticas, el ICAMEX estableció 33 lotes de producción de semillas, de leguminosas, maíz forrajero, y maíz grano.

La capacitación para la producción resulta una tarea que los productores deben realizar de manera continua. Debido a ello, cabe destacar que en las diferentes acciones de transferencia de tecnología han tenido lugar 178 eventos de capacitación en diversas localidades del territorio estatal, contabilizándose una participación de 5 mil 115 productores.

A través de la difusión agropecuaria se hace llegar a los productores los avances y novedades en materia de investigación, por lo que se han realizado 26 eventos en los cuales se ha registrado la asistencia de mil 315 personas.

Debido a que la publicación y distribución de impresos son un medio eficaz para dar a conocer las nuevas tecnologías entre los productores, durante el periodo que se informa, en los diferentes eventos de capacitación y difusión se entregaron a los asistentes de manera gratuita 3 mil 332 ejemplares.

Así mismo, se capacitó a productores de hortalizas y frutillas sobre la aplicación de buenas prácticas agrícolas; a través del Comité Estatal de Sanidad Vegetal del Estado de México.

Conscientes de que las condiciones agroclimáticas favorecen año con año la proliferación de plagas y enfermedades que demeritan la calidad y volumen de las cosechas, en aras de que los productores no registren pérdidas económicas, el Gabinete Estatal les brinda apoyo mediante el análisis del suelo y agua en el Laboratorio de Fitopatología. Al respecto, durante el periodo que se reporta, por medio de la realización de 2 mil 681 análisis se logró beneficiar a un total de 288 productores.

2.3. Impulsar el desarrollo de sectores específicos

2.3.2. Apoyar al campo por sus ventajas y significado social

Sin duda, uno de los principales objetivos de la presente Administración Pública Estatal consiste en reactivar el Sector Agropecuario en el corto plazo para dar bienestar y elevar los niveles de vida que requiere la población rural. Al respecto, es importante señalar que el campo mexiquense cuenta con estructuras organizativas orientadas a la producción de alimentos básicos, a la integración de cadenas productivas y, en menor grado, a la impresión de valor agregado en los productos agropecuarios, buscando con todo ello asegurar el abasto de alimentos para cubrir las necesidades de la población.

La generación de empleos en el Sector representa una de las opciones para alcanzar el desarrollo equilibrado en el medio rural. Para cumplir con dicha meta, es imprescindible hacer uso de las políticas agrícolas que incentiven la producción agropecuaria entre los pequeños, medianos y grandes productores, a través de la implementación de subsidios directos tanto para la adquisición de insumos productivos y equipos de trabajo como para la transferencia de tecnología y el mejoramiento genético-pecuario, además del fomento de especies acuícolas y sobre todo del impulso a la comercialización.

Parte fundamental de la transformación productiva requerida en el campo tiene que ver con propiciar el cambio de mentalidad de los productores, para que de este modo transformen las pequeñas unidades de producción en grandes empresas, con las cuales sea posible abastecer los diferentes mercados, garantizando calidad, inocuidad, protección al medio ambiente y bienestar al trabajador.

Hacer frente a los desafíos de la crisis alimentaria y los retos del campo mexiquense, exige tecnificar el campo mediante el fortalecimiento y modernización del parque de maquinaria agrícola. Es por ello que el Gobierno del Estado continúa otorgando apoyos a los productores agropecuarios para equipar y modernizar sus unidades productivas.

El Gobierno del Estado y la Federación han asignado recursos para desarrollar programas para la adquisición de implementos y/o equipos especializados y convencionales, de tecnología de punta, motocultores, tractores entre otros; a la fecha que se informa se registra un avance de mil 455 implementos, para beneficiar a mil 29 productores, mecanizando una superficie de 15 mil 349 hectáreas.

Con la mezcla de recursos federales y estatales, y el fin de transferir nuevas tecnologías y técnicas que fortalezcan e innoven las actividades productivas de los actores del campo mexiquense, se destinaron recursos para brindar servicios de capacitación y asistencia técnica.

Se benefició a mil 624 productores agrícolas con 64 servicios de capacitación y asistencia técnica especializada, ubicados en 41 municipios de la entidad y propietarios de 4 mil 693 hectáreas, ello con el propósito de fortalecer sus capacidades productivas, transferir nuevas tecnologías que incidan en la reducción de sus costos de producción, en el incremento de su productividad y mejorar la calidad de sus productos. De manera indirecta estos apoyos permiten generar a su vez 64 empleos temporales, en la medida que para brindar estos servicios son contratados profesionistas.

Con el propósito de propiciar el cambio tecnológico y el uso eficiente de los recursos naturales de las regiones del Estado, a la fecha que se informa se han autorizado apoyos a productores para la adquisición de 63.5 toneladas de semilla mejorada y/o híbrida del cultivo de maíz, para beneficiar a 923 productores, con una superficie de 2 mil 889 hectáreas.

Así mismo, con la finalidad de brindar alternativas de fertilización y propiciar ahorro a los productores, el Gobierno del Estado a través de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario, se han autorizado apoyos para la adquisición de 3 mil 14 toneladas de fertilizante, para atender una superficie de 10 mil 83 hectáreas de 4 mil 693 productores.

En la entidad se cultiva tan sólo el 7.54% de la superficie agrícola con cultivos intensivos (incluyen flores, hortalizas y frutales), pero estos aportan alrededor del 47.79% del valor total de la producción; en las zonas compactas rurales donde estas especies se encuentran establecidas, la demanda de empleados es alta y los productores se ven en la necesidad de contratar personal de municipios aledaños, generando un gran número de empleos directos e indirectos. Por la importancia que representan estas actividades, se apoya a través de los Programas de la Dirección de Cultivos Intensivos con la reconversión productiva, agricultura orgánica, obras de infraestructura productiva y equipamiento que hagan eficiente la producción e incrementen la productividad de los cultivos florícolas, hortícolas y frutícolas de alta rentabilidad económica. (Cierre Agrícola 2011 SEDAGRO-SAGARPA).

El sector Frutícola en la entidad ha tenido una dinámica de crecimiento importante, debido a la rentabilidad y demanda de productos frutícolas en mercados regionales, nacionales e internacionales, lo cual ha generado un cambio tecnológico en este sector. El Estado de México presenta una gran variedad de climas, desde los subtropicales hasta los templados y fríos, lo cual permite establecer una gran variedad de plantaciones con diferentes especies de frutales. Por esta razón se fomenta la adquisición de variedades de planta frutal con potencial productivo, entre las que destacan, aguacate, durazno, entre otros. Con lo que se mejoró la producción en 122.58 hectáreas, en beneficio 61 productores.

Las actividades en los cultivos intensivos son numerosas y variadas, entre ellas se tiene a la preparación de suelo, aplicación de fertilizantes y agroquímicos, podas, limpieza de pasillos, bordos, camas, polinización y cosecha, donde es indispensable el uso de implementos y equipos agrícolas para reducir los costos de producción y tiempos, realizando labores culturales de mejor calidad. Con base en esto la SEDAGRO autorizó la adquisición de equipos de trabajo (motocultores, motoazadas, desbrozadoras y aspersión, equipos manuales y motorizados). Con estas acciones se entregaron 156 equipos de trabajo beneficiado a igual número de productores.

Es necesario la implementación en las zonas de riego con sistemas tecnificado, lo que permitirá una mejor eficiencia del recurso agua, una mayor productividad de las plantaciones, ya que al tener una humedad adecuada y constante en cada una de las etapas de desarrollo del cultivo asegura una buena producción y calidad, ahorro de mano de obra en la aplicación de fertilizantes, pues este se lleva a cabo conjuntamente con el agua de riego.

Por esta razón la SEDAGRO fomenta entre los productores el uso de sistemas de riego tecnificado para convertir superficie de riego rodado a riego tecnificado; con la finalidad de eficientizar más este recurso. Con este proyecto se mejoraron 257.52 hectáreas en beneficio de 120 productores.

Se opera a través del Comité Estatal de Sanidad Vegetal del Estado de México quien implementa campañas fitosanitarias para el monitoreo, prevención, capacitación, control y erradicación de las principales plagas y enfermedades que afectan a los cultivos, con el seguimiento y supervisión de la Dirección de Sanidad Agropecuaria de la SEDAGRO y la Delegación Federal de la SAGARPA en el Estado de México.

En este año que se informa se recolectaron para su destrucción 45 mil 260 kilogramos de fruta, se trató una superficie de 5 mil 323 hectáreas afectadas con plagas agrícolas, se muestrearon 24 mil 176 hectáreas, se realizaron 15 mil 938 inspecciones a trampas de moscas exóticas y nativas de la fruta y se realizaron 298 pláticas de capacitación.

Con lo anterior se mantuvieron los estatus sanitarios alcanzados de baja prevalencia de moscas nativas de la fruta y se está en posibilidades para que el siguiente año se amplíe la zona libre de barrenadores del hueso y rama del aguacate.

En este año que se informa, se realizaron 329 visitas de seguimiento a unidades de producción de las cuales, 9 fueron reconocidas en el uso de buenas prácticas agrícolas.

Con lo anterior nuestros productores son más competitivos y mejoran sus ingresos, además se asegura a los consumidores al ofertarles productos inocuos que no les causan daño a su salud.

En los últimos cien años los avances de la ciencia y la tecnología han sido espectaculares, impulsando todas las ramas del saber humano y la agricultura no ha sido ajena a ese desarrollo. La combinación de los invernaderos con control ambiental y la hidroponía; así como la aplicación de sistemas de riego especializados constituye la expresión más alta del desarrollo de la agricultura, que han logrado rendimientos y calidad jamás registrados en otros sistemas agrícolas; debido a que permiten que las plantas cultivadas expresen todo su potencial productivo.

El Estado de México presenta una enorme oportunidad para el establecimiento y tecnificación de invernaderos, para la producción hortoflorícola, interrelacionada esta con los equipos poscosecha y cámaras frigoríficas; toda vez que sólo el 2% la superficie destinada a la producción de flores y hortalizas se desarrolla bajo sistemas controlados.

Es importante resaltar que la producción florícola bajo invernadero es considerada como semitecnificada, comparada con la tecnología implementada en el establecimiento de invernaderos hortícolas en donde algunas unidades productivas tienen tecnología de vanguardia mundial.

Es por esto que el Gobierno del Estado de México a través de la SEDAGRO; impulsa el fomento y la capitalización del sector hortoflorícola a través de la construcción, rehabilitación y tecnificación de invernaderos; cámaras frías, con el objeto de ser más eficiente en la producción y mejorar la productividad, asegurando la calidad de los productos, produciendo en cualquier época del año y sobre todo aportándoles ventajas competitivas para la comercialización en los mercados nacionales y de posible exportación. En el ejercicio que se informa se construyeron, rehabilitaron y

tecnificaron 153 invernaderos florícolas y hortícolas, cubriendo una superficie 62.2 hectáreas con estos apoyos se beneficiaron a igual número de productores.

Además dentro de este proyecto se entregaron 75 equipos de infraestructura para el manejo poscosecha como cámaras frigoríficas, desespinadoras, y beneficiando a igual número de productores.

Con el fin de apoyar a las familias del campo a enfrentar la eventualidad por el fallecimiento de quien otorga el ingreso familiar, se apoya a 195 mil productores agropecuarios mexiquenses con un seguro de vida gratuito, el cual ofrece una prima de 25 mil pesos en caso de fallecimiento del titular.

A través de este programa se pagaron indemnizaciones por 98 decesos, en apoyo a 116 beneficiarios.

Para contribuir en la solución integral de los problemas que se presentan en el campo mexiquense debido a los fenómenos meteorológicos propiciados por el calentamiento global, así como para asegurar las cosechas contra los efectos del cambio climático, el Gobierno Estatal requiere contar con un fondo de desastres naturales agropecuarios, mediante la expresión de necesidades prioritarias, por ello se logró asegurar un total de 503 mil 572 hectáreas.

En el marco de la estrategia denominada “Apoyar al campo por sus ventajas y significado social”, cabe destacar que los esfuerzos realizados por la SEDAGRO para mejorar las características genéticas de los rebaños ovinos en la entidad están empezando a rendir frutos, ya que en la actualidad se produce más carne en menos tiempo y a un menor costo. Debido a los logros alcanzados, el Estado de México ocupa hoy el primer lugar nacional en lo que se refiere a inventarios de ovinos y producción de carne, y el segundo en el rubro de lana sucia.

No obstante los avances alcanzados en la materia, es necesario continuar con el fortalecimiento de la producción pecuaria bajo parámetros de calidad e inocuidad, brindando subsidios a los productores tanto para la adquisición de activos pecuarios como de material genético.

Para coadyuvar con lo anterior y a fin de consolidar la producción porcícola de la entidad, durante el periodo que se informa se respaldó a ocho productores para la adquisición del mismo número de sementales.

En aras de fomentar el mejoramiento genético del hato ovino, además de la importancia de orientarlo hacia la conformación de razas productoras de carne y lana para estar en condiciones de atender el mercado de la entidad, se ha subsidiado la adquisición de 171 sementales ovinos nacionales con registro para 142 ovinocultores.

A efecto de fortalecer tanto la actividad ganadera de la entidad como a los productores de carne de bovino, se ha brindado apoyo para la adquisición de 103 sementales bovinos de origen nacional con registro genealógico, en beneficio de 102 ganaderos.

Cabe resaltar que el mejoramiento genético del hato bovino también se realiza a través de técnicas avanzadas, como la inseminación artificial, generándose importantes ahorros dado que no se utilizan sementales para la monta. Al respecto, durante el periodo que se informa se ha subsidiado la aplicación de 801 dosis de semen bovino, favoreciendo a 13 productores.

Sin duda, son dos las condiciones que impulsan en la entidad el desarrollo de la ovinocultura. Por un lado, las agroclimáticas del territorio estatal han favorecido su desarrollo y, por otro, se ha incrementado notablemente la demanda de carne de borrego. Con la finalidad de satisfacer a los consumidores y abastecer con oportunidad y calidad a los mercados, se necesita seguir

impulsando el mejoramiento genético del ganado ovino. Para ello, durante el periodo objeto del presente Informe de Gobierno se ha subsidiado la adquisición de 5 mil 160 vientres sin registro, tanto de origen nacional como extranjero, beneficiando a 364 ovinocultores.

En la misma línea, los mercados de carne de bovino cada día se han vuelto más exigentes, debido a que solicitan carne magra y de buena calidad a los productores. Para coadyuvar con lo anterior, se ha impulsado el mejoramiento genético del hato introduciendo especies bovinas productoras de carne o leche. Al respecto, durante el segundo año de gestión de la presente administración se ha subsidiado la adquisición de 550 vientres en beneficio de 180 ganaderos.

El Gobierno Estatal sigue operando y fortaleciendo el Programa de Apoyo a la Inversión en Equipamiento, mediante el cual brindó servicios de apoyo para que 623 productores pudieran adquirir 844 equipos pecuarios.

A través de los diferentes programas establecidos en materia de acuacultura se pretende fomentar la actividad mediante la Producción de crías en los Centros Acuícolas propiedad del GEM, para su siembra tecnificada en embalses y unidades de producción.

Con el aprovechamiento integral de los embalses de la entidad y unidades de producción establecidas, han podido incrementar la producción y siembra de las diferentes especies, logrando consolidar el liderazgo como el principal productor acuícola entre los Estados sin litoral.

Para este periodo, la siembra ha sido de 9 millones 161 mil crías, rebasando la meta propuesta para este 2013 logrando una producción y siembra de 25'298,000 crías de diferentes especies contra los 17'000,000 programados.

Con la finalidad de consolidar la cadena productiva acuícola, se fortalece la producción de las especies que se cultivan en la entidad, a través de las actividades acuícolas mediante las actividades de asistencia técnica y capacitación; impulsando a los productores del sector a sistemas de producción intensiva, con un uso eficiente del agua; así mismo se visualiza a la acuacultura como una actividad productiva que genera ganancias y que tiene amplias posibilidades de crecimiento a corto plazo.

El desarrollo de las acciones de asistencia técnica y capacitación, tiene como finalidad lograr obtener alimento de alta calidad nutricional, empleo e ingresos económicos con la venta de excedentes de la producción.

Dentro del periodo que se informa, se han logrado realizar 324 visitas de asistencia técnica, en los diferentes municipios de la entidad, donde se tiene acercamiento directo por parte de los técnicos acuícolas con el productor, beneficiándose 291 productores acuícolas.

La Sanidad acuícola tiene como objetivo: prevenir, controlar y erradicar enfermedades que afectan la producción acuícola en la entidad, mediante el desarrollo de acciones sanitarias, como la detección y control temprana de enfermedades que afecten a los organismos acuáticos, implementando medidas de control de impacto en la salud pública y en los rendimientos de las unidades de producción.

La entidad es el primer productor acuícola de las que no tienen litorales, con 423 unidades de producción trutícola y más de 12 mil cuerpos de agua con tilapia, bagre y carpa, de ahí la importancia de implementar acciones sanitarias que nos permitan cuidar este potencial.

En el periodo que se informa se realizaron 4 mil 461 acciones de sanidad, cumpliendo con los objetivos del programa, para mejorar las condiciones sanitarias de las unidades de producción

acuícolas de la Entidad, con mejores rendimientos al bajar la mortandad de sus organismos, con lo que nuestros productores son más competitivos.

En este año que se informa se realizaron ocho cursos a productores y personal del Comité de Sanidad Acuícola.

2.4. Impulsar el desarrollo de las economías regionales para alcanzar un progreso equitativo

2.4.1. Detonar la vocación productiva local

Para lograr la participación activa de la población rural y sus organizaciones en la toma de decisiones, la planeación y acciones que permitan el desarrollo de sus comunidades, se contrataron 54 Prestadores de Servicios Profesionales integrados en 13 Equipos de Asesoría Técnica a Consejos con los cuales se apoyó la operación de los 128 Consejos de Desarrollo Rural que operan en la Entidad, con la finalidad de dinamizar su funcionamiento, ampliar las capacidades de sus integrantes, favorecer su capacidad consultiva y fortalecer su organización interna, con fundamento en lo establecido en la Ley de Desarrollo Rural Sustentable.

La organización en el medio rural mexiquense es un esfuerzo continuo, estableciéndose como una herramienta para lograr la consolidación y la integración de los productores y sus unidades productivas en el desarrollo local y regional, bajo este contexto se apoyó el proceso de fortalecimiento, constitución y reestructuración de 185 organizaciones económicas las cuales asocian a un total de 3 mil 433 productores, de estas fueron constituidas, buscando fomentar proyectos que contribuyan al crecimiento sustentable de la producción agropecuaria.

Con el fin de mejorar los procesos de desarrollo empresarial, se apoyó la consolidación de 57 organizaciones productivas con la contratación de igual número de Prestadores de Servicios Profesionales, los cuales realizaron un autodiagnóstico de la organización con la finalidad de determinar su nivel de desarrollo y proponer soluciones en cada una de sus áreas estratégicas: organizativa, administrativa, financiera, comercial y operativa, con el propósito de consolidar de manera integral o específica cada una de ellas; incluyendo su diseño, implementación y seguimiento, beneficiando a 686 productores.

No obstante, en el medio rural se necesita propiciar e impulsar la consolidación de la planta productiva que genera empleos, la cual puede constituir una alternativa de sustento para la población que vive del campo. Como parte de dichas acciones, se ha brindado apoyo a la ejecución y consolidación de mil 147 proyectos productivos en beneficio de igual número de productores. Cabe destacar que su ejecución ha permitido favorecer a las zonas de mayor marginación en la entidad, impulsando la generación de empleos, la reconversión de la producción del campo, además de agregar procesos de transformación a la producción primaria e integrando cadenas productivas.

Como respaldo de dichas acciones, con recursos estatales han sido apoyados mil 45 proyectos en beneficio de un número igual de personas, a través del Programa "Apoyo Económico a los Productores Productivos".

Las estrategias de desarrollo rural para capitalizar, modernizar y eficientar la planta productiva de la entidad, se han constituido en una verdadera lucha para atenuar los estragos de la pobreza extrema y la falta de empleo, como parte de estas acciones se apoyó la ejecución y consolidación de un proyecto territorial con recursos del Programa Federalizado de Apoyo a la Inversión en Equipamiento e Infraestructura en beneficio de 41 productores y con recursos estatales a través del programa Apoyo a la Mujer en Areas Rurales se establecieron 559 proyectos para la Producción de Hortalizas bajo Microtunel y con el programa Apoyo Económico a los Productores para Proyectos Productivos fueron apoyados 132 proyectos en beneficio de igual número de

personas, asimismo con recursos federales operados bajo el marco del “Proyecto Estratégico para la Seguridad Alimentaria” (PESA) fueron 319 proyectos de producción de alimentos y generación de ingresos en beneficio de 5 mil 605 productores en comunidades de alta y muy alta marginación, con estas acciones se logró propiciar la inversión productiva en las zonas más marginadas de la entidad, ofrecer nuevas alternativas de ocupación y de generación de empleos, reconvertir la producción en el campo, agregar procesos de transformación a la producción primaria y la integración de las cadenas productivas, destacando el apoyo que se dio a los corredores de Desarrollo Rural.

2.5. Alcanzar un desarrollo sustentable

2.5.1. Hacer un uso responsable del agua

En el marco de la estrategia denominada “Hacer un uso responsable del agua”, se debe recordar que en el Estado de México existe una gran competencia para poder acceder a grandes volúmenes de agua, que podrían destinarse tanto para el consumo urbano, agrícola, pecuario e industrial, entre otros. Sin embargo, dado que su disponibilidad en los acuíferos y embalses superficiales es muy limitada, se deben tomar decisiones importantes para conservarla en volúmenes y calidad suficientes.

En lo que va de la actual administración, se han construido 199 bordos y 135 tanques de almacenamiento para agua, los cuales abastecerán del vital líquido a cultivos en zonas con poca presencia de humedad incrementando la productividad y el nivel de vida de 850 productores que viven en el Estado de México.

Para eficientar el uso del agua se revistieron y/o entubaron 59.01 km de canales de concreto simple en distritos y unidades de riego, evitando principalmente la pérdida por conducción y evapotranspiración.

El proceso natural de formación de suelos es afectado por el fenómeno de la erosión, en el que interaccionan varios factores tales como el frío, el calor así como las corrientes de agua y aire. Sin embargo, debido a la acción del ser humano sobre los recursos naturales se ha acelerado dicho acontecimiento, reflejándose en la baja productividad de las tierras agrícolas, la acumulación de azolve en los cauces de ríos y de presas, los cuales llegan a ocasionar inundaciones en áreas agrícolas y urbanas al obstruir los drenajes naturales.

En la zona del Valle de México principalmente, se realizó el subsóleo y terráceo, para la conservación del suelo y agua en 209.73 hectáreas.

La rehabilitación, rastreo y conformación de caminos saca-cosecha en 325.25 km en su mayoría realizadas en las Delegaciones de Atlacomulco, Metepec y Coatepec Harinas, benefician a 6,369 productores radicados en estos lugares, permitiendo un desarrollo sustentable en zonas de mayor producción agrícola.

2.5.4. Promover una cultura ambiental

Respecto del cuidado de las zonas de importancia ecológica o ambiental, resulta importante destacar que tres de las principales cuencas hidrológicas del País, entre ellas las de los ríos Lerma-Santiago, Balsas y Pánuco, se encuentran ubicadas en territorio de la entidad. Debido a diversas circunstancias, se ha vuelto creciente y constante la presión para abastecer las necesidades de consumo de agua para uso humano, industrial, agrícola, pecuario y acuícola.

Para impulsar el desarrollo de las actividades agrícolas en las principales cuencas hidrológicas de las zonas del Alto Lerma, Panuco y Balsas del Estado y brindar protección con los trabajos de desazolve de cauces, drenes y afluentes se realizaron trabajos en 71.81 km.

2.5.5. Cuidar las zonas ecológicas y ambientales

Respecto del cuidado de las zonas de importancia ecológica o ambiental, resulta importante destacar que tres de las principales cuencas hidrológicas del País, entre ellas las de los ríos Lerma-Santiago, Balsas y Pánuco, se encuentran ubicadas en territorio de la entidad. Debido a diversas circunstancias, se ha vuelto creciente y constante la presión para abastecer las necesidades de consumo de agua para uso humano, industrial, agrícola, pecuario y acuícola.

A efecto de incrementar la captación de agua de lluvia, el Gobierno Estatal, en coordinación con los productores y los H. Ayuntamientos, ha impulsado la construcción de zanjas trincheras, o tinas ciegas, para favorecer la infiltración del líquido al subsuelo. Al respecto, durante el periodo que se reporta se han hecho obras de este tipo a lo largo de 16 kilómetros.

Los cuerpos de agua superficiales acumulan azolves que llegan a obstruir los cauces y, por lo tanto, el recorrido de sus caudales. Derivado de ello, en periodos de alta precipitación pluvial se producen fuertes inundaciones que afectan la producción de las zonas agropecuarias. Para revertir esta situación, el Gobierno del Estado de México ha realizado trabajos de limpieza y desazolve en más de 224.5 km de cauces.

Es importante considerar que la conservación del suelo y el agua es realizada mediante la edificación de presas de gavión. Al respecto, durante el periodo que se informa se ha avanzado en la construcción de obras de este tipo, cuya finalidad consiste en evitar la erosión y favorecer la infiltración al subsuelo para que se recarguen los mantos acuíferos.